



Asamblea General

Distr. general
3 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 74 c) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de los derechos humanos e informes de
relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania)

Nota de la Secretaría

1. La Asamblea General, en el párrafo 7 de su resolución [72/190](#), relativa a la situación de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, antes de que concluyera su septuagésimo segundo período de sesiones, preparara el segundo informe temático sobre la situación de los derechos humanos en el territorio temporalmente ocupado de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania).
2. Atendiendo a esa solicitud, el informe de la Oficina del Alto Comisionado se transmite, únicamente en el idioma en que fue presentado, en un documento de sesión ([A/HRC/39/CRP.4](#)).

